

Autorización de divulgación de información/ Notificación de la Ley de Privacidad

al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE.UU. (HUD, por sus siglas en inglés) y a la Agencia/Autoridad de Vivienda (HA, por sus siglas en inglés)

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de
EE.UU.

Oficina de Viviendas Públicas y para Comunidades
Indígenas

La Autoridad de Vivienda Pública (PHA, por sus siglas en inglés) solicita información; (tachar los espacios que queden vacíos)
(Domicilio completo, nombre de la persona de contacto y fecha)

Housing Authority of the City of Hartford
180Overlook Terrace, Hartford, CT 06106

La Autoridad de Vivienda para Comunidades Indígenas (IHA, por sus siglas en inglés) solicita información; (tachar los espacios que queden vacíos)

(Domicilio completo, nombre de la persona de contacto y fecha)

Autoridad: La Sección 904 de la Ley Stewart B. McKinney de Modificaciones en la Asistencia de Personas sin Hogar (*Stewart B. McKinney Homeless Assistance Amendments Act*) de 1988 y sus modificaciones conforme a la Sección 903 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (*Housing and Community Development Act*) de 1992 y la Sección 3003 de la Ley de Reconciliación Presupuestaria (*Omnibus Budget Reconciliation Act*) de 1993. Esta ley se encuentra en el Título 42, Sección 3544 del Código de los Estados Unidos.

Conforme esta ley, usted debe firmar un formulario de consentimiento en el que autorice: (1) a HUD y a la Agencia/Autoridad de Vivienda (HA, por sus siglas en inglés) a solicitar la verificación de los salarios y sueldos a los empleadores actuales y anteriores; (2) a HUD y la HA a solicitar información acerca de reclamaciones de sueldos y compensaciones por desempleo a la agencia estatal responsable de llevar el registro de esa información; (3) a HUD a solicitar cierta información sobre declaraciones juradas de impuestos a la Administración del Seguro Social de Estados Unidos y al Servicio de Impuestos de Estados Unidos. Asimismo, la ley exige la verificación independiente de la información acerca de los ingresos. Por consiguiente, HUD y la HA pueden solicitar información a instituciones financieras para verificar su elegibilidad y el nivel de beneficios.

Propósito: Al firmar este formulario de consentimiento, usted autoriza a HUD y la HA mencionada a solicitar información acerca de sus ingresos a las fuentes detalladas en el formulario. HUD y la HA necesitan esta información para verificar sus ingresos familiares y así asegurarse de que usted reúne los requisitos necesarios para recibir los beneficios de subsidio de la vivienda y que estos beneficios estén dispuestos en el nivel correcto. HUD y la HA pueden participar en programas de cruce de información por medios electrónicos con estas fuentes para verificar su elegibilidad y el nivel de beneficios.

Usos de la información que se obtendrá: HUD tiene la obligación de proteger la información que obtenga acerca de sus ingresos conforme la Ley de Privacidad (*Privacy Act*) de 1974, Título 5, Sección 552a del Código de los Estados Unidos. HUD puede divulgar información (que no sea información acerca de declaraciones juradas de impuestos) para ciertos usos de rutina, por ejemplo, a otras agencias del gobierno para hacer cumplir la ley, a agencias federales con el fin de evaluar la aptitud para el empleo y a las Agencias de Vivienda a los fines de determinar la asistencia para la vivienda. Asimismo, la HA debe proteger la información que obtenga acerca de los ingresos conforme a las leyes estatales de privacidad vigentes. Se podrán aplicar penalidades a los empleados de HUD y la HA en caso de divulgación no autorizada o uso indebido de la información acerca de los ingresos que se obtengan en base al formulario de consentimiento. **Los propietarios privados no pueden solicitar ni recibir la información que se autorice en este formulario.**

Quién debe firmar el formulario de consentimiento: Cada miembro de su familia que tenga 18 años en adelante debe firmar este formulario de consentimiento. Se deberán obtener nuevas firmas de los miembros adultos que se incorporen a su grupo familiar o cada vez que un miembro de su familia cumpla 18 años.

Las personas que soliciten o reciban asistencia conforme a los siguientes programas deben firmar este formulario de consentimiento:

Arrendamiento de viviendas públicas de propiedad de PHA

(*PHA-owned rental public housing*)

Oportunidades de adquisición de viviendas Turnkey III

(*Turnkey III Homeownership Opportunities*)

Oportunidad de ayuda mutua para la adquisición de viviendas

(*Mutual Help Homeownership Opportunity*)

Arrendamiento de viviendas conforme la Sección 23 y 19(c)

(*Section 23 and 19(c) leased housing*)

Pagos de asistencia para la vivienda conforme la Sección 23

(*Section 23 Housing Assistance Payments*)

Arrendamiento de viviendas de propiedad de la HA para comunidades indígenas (HA-

owned rental Indian housing)

Certificado de arrendamiento conforme a la Sección 8

(*Section 8 Rental Certificate*)

Vales de arrendamiento conforme a la Sección 8

(*Section 8 Rental Voucher*)

Rehabilitación moderada conforme a la Sección 8

(*Section 8 Moderate Rehabilitation*)

No firmar el formulario de consentimiento: Si usted no firma el formulario de consentimiento, se puede rechazar su elegibilidad o se pueden dar por terminados los beneficios de subsidio de la vivienda, o ambas cosas. El rechazo de su elegibilidad o la terminación de los beneficios quedan sujetos a los procedimientos de reclamaciones de la HA y a los procedimientos informales de audiencia establecidos en la Sección 8.

Fuentes de información a ser obtenidas:

Agencias estatales de recopilación de información sobre sueldos. (Este consentimiento se limita a los sueldos y a las compensaciones por desempleo que haya recibido durante el/los período/s dentro de los últimos cinco años en que haya recibido los beneficios de subsidio para la vivienda.)

La Administración del Seguro Social de los Estados Unidos (HUD solamente) (Este consentimiento se limita a la información acerca de los sueldos y empleos por cuenta propia y a los pagos de los ingresos por retiros conforme lo mencionado en la Sección 6103(l)(7)(A) del Código Tributario [*Internal Revenue Code*]).

El Servicio de Ingresos de los Estados Unidos (HUD solamente) (Este consentimiento se limita a los ingresos no percibidos [es decir, intereses y dividendos]).

También se puede obtener información directamente de: (a) empleadores actuales y anteriores respecto de salarios y sueldos e (b) instituciones financieras respecto de los ingresos no percibidos (es decir, intereses y dividendos). Entiendo que la información acerca de los ingresos obtenida de estas fuentes se utilizará para verificar la información que yo proporcione al momento de determinar la elegibilidad para participar de los programas de subsidio para la vivienda y el nivel de beneficios. Por lo tanto, este formulario de consentimiento solamente autoriza la divulgación de información directamente de los empleadores y las instituciones financieras respecto de cualquier período/s dentro de los últimos cinco años en que haya recibido los beneficios de subsidio para la vivienda.

Consentimiento: Presto mi consentimiento para que HUD o la HA soliciten y obtengan información acerca de los ingresos de las fuentes especificadas en este formulario con el fin de verificar mi elegibilidad y el nivel de beneficios conforme a los programas de subsidio para la vivienda de HUD. Entiendo que las Agencias de Vivienda que reciban la información acerca de los ingresos conforme este formulario de consentimiento no pueden utilizarla para rechazar, reducir o dar por terminada la asistencia sin antes verificar en forma independiente cuál era el monto, independientemente de que yo haya tenido acceso a los fondos, y cuándo se recibieron tales fondos. Asimismo, se me debe dar la oportunidad de oponerme a tales determinaciones.

Este formulario de consentimiento vence 15 meses después de haberse firmado.

Firmas:

_____	_____	_____	_____
Jefe de familia	Fecha		
_____	_____	_____	_____
Número del Seguro Social (si lo hubiese) del Jefe de familia		Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Cónyuge	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha
_____	_____	_____	_____
Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha	Otro miembro de la familia mayor de 18 años	Fecha

Notificación de la Ley de Privacidad. Autoridad: El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) está autorizado a recolectar esta información conforme a la Ley de Viviendas de los Estados Unidos (*U.S. Housing Act*) de 1937 (Título 42, Sección 1437 y siguientes del Código de los Estados Unidos), Título VI de la Ley de Derechos Civiles (*Civil Rights Act*) de 1964 (Título 42, Sección 2000d del Código de los Estados Unidos) y conforme a la Ley de Equidad de Vivienda (*Fair Housing Act*) – Título 42, Sección 3601-19 del Código de los Estados Unidos. La Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario (*Housing and Community Development Act*) de 1987 (Título 42, Sección 3543 del Código de los Estados Unidos) exige que los solicitantes y participantes presenten el Número de Seguro Social de cada miembro de la familia que tenga seis años de edad en adelante. Propósito: HUD recolecta la información acerca de sus ingresos y demás información para determinar su elegibilidad, el tamaño de habitación adecuado y el monto que su familia pagará respecto de la renta y los servicios públicos. Otros usos: HUD utiliza la información acerca de los ingresos de su familia y demás información como ayuda para administrar y monitorear los programas de vivienda subsidiados por HUD, para proteger los intereses financieros del gobierno y para verificar la exactitud de la información que usted proporcione. Esta información se puede revelar a las agencias federales, estatales y locales pertinentes, cuando corresponda, y a los investigadores y abogados en materia civil, penal o reglamentaria. Sin embargo, no se divulgará ni revelará la información a ninguna otra parte fuera de HUD, salvo que la ley lo exija o permita. Penalidad: usted debe proporcionar toda la información que la HA solicite, incluso todos los Números de Seguro Social que usted y el resto de los miembros de la familia de seis años de edad en adelante tengan y utilicen. Es obligatorio proporcionar los Números de Seguro Social de todos los miembros de la familia que tengan seis años de edad en adelante y, en caso de no cumplir con esta obligación, su elegibilidad se verá afectada. Si no proporciona toda la información solicitada, se puede demorar o rechazar la aprobación de su elegibilidad.

Penalidades por el uso indebido de este consentimiento:

HUD, la HA y cualquier propietario (o cualquier empleado de HUD, la HA o el propietario) pueden estar sujetos a penalidades por la divulgación no autorizada o el uso indebido de la información recolectada en base al formulario de consentimiento.

Se restringe el uso de la información recolectada en base al formulario HUD 9886 a los fines citados en dicho formulario. Toda persona que conciente e intencionalmente solicite, obtenga o divulgue información en forma dolosa, que involucre a un solicitante o participante, puede ser acusado de un delito menor y condenado al pago de una multa máxima de \$5.000.

Todo solicitante o participante que se viera afectado por la divulgación negligente de información puede iniciar una acción civil por daños y perjuicios y solicitar cualquier otro resarcimiento, según corresponda, contra el funcionario o empleado de HUD, la HA o el propietario responsable de la divulgación no autorizada o el uso indebido de la información.